

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

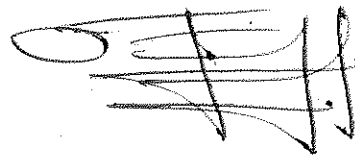
Identificación del documento.- Versión pública de la presente autorización de registro de Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- Lic. José Luis Funes Izaguirre.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. L. Funes Izaguirre', written over a set of horizontal lines.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 01/2017 en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO NÚM. SGPA/DGVS/ 04560 /16

FECHA: Ciudad de México, a 12 de Mayo de 2016.

REGISTRO DE UNIDAD DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA
VIDA SILVESTRE (UMA) SUJETA A MANEJO EN VIDA LIBRE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ESPACIOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE, A. C.
REPRESENTANTE LEGAL: JOSEF WARMAN GRYJ.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 TERCER PARRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 32 BIS FRACCIONES I, III Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 32 FRACCIONES VI Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; 79, 80, 82, 83, 86, 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; 9° FRACCIONES XI, XII, 39, 40, 41 Y 42 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; 12, 30, 31, 32, 33, 34, 34 BIS, 35, 43 Y CUARTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LOS ORDENAMIENTOS VIGENTES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE AUTORIZA, CON VIGENCIA AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2020 EL REGISTRO DE LA SIGUIENTE UMA CON MANEJO EN VIDA LIBRE:

NOMBRE DE LA UMA: "ESTACIÓN BERRENDO II"
UBICACIÓN: DOMICILIO CONOCIDO EN EJIDO EL COSTEÑO, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA Y PREDIO "LA CHOYA", MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR.
SUPERFICIE AUTORIZADA: 23,426-21-30.34 HAS.
CLAVE DE REGISTRO: DGVS-UMA-VL-3755-BC
TIPO DE PROPIEDAD: PRIVADA Y EJIDAL
TENENCIA: CONVENIO
FINALIDAD DE LA UMA: CONSERVACIÓN Y MANEJO

El presente registro se otorga para la conservación y manejo de la siguiente especie:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOM-059-SEMARNAT-2010
BERRENDO	<i>Antilocapra americana</i>	P

Previo a cualquier aprovechamiento que se pretenda realizar en la UMA, deberá presentar los estudios o muestreos poblacionales que justifiquen la extracción de los ejemplares.

ESTE REGISTRO QUEDA SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE Y SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA Y SE OTORGA SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE COMPETAN A OTRAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, CUALQUIER VIOLACIÓN O INCUMPLIMIENTO DARÁ ORIGEN A LA INSTAURACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA PROCEDER A LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO Y A LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE, SEGÚN SEA EL CASO.

EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XXIV, 32 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2012, SUSCRIBE LA DIRECTORA DE APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE.

MVZ. LAURA ELÉNA GÓMEZ MONTES.

Ejército Nacional No. 223,
Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo,
Código Postal 11320, Ciudad de México.

Copias al reverso.../

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento son remitidas por vía electrónica."

- C.c.e.p. - C. Miguel Ángel Espinosa Luna.- Coordinador de Asesores SGPA. / coordinacion.sgpa@semarnat.gob.mx
 - C. Joel González Moreno.- Director General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la PROFEPA. / vida_silvestre@profepa.gob.mx
 - C. Jose Carlos Cota Osuna.- Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de Baja California Sur.- josecarlos.cota@bcs.semarnat.gob.mx
 - C. Alfonso Orel Blancafort Camarena.- Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de Baja California.- alfonso.blancafort@bc.semarnat.gob.mx
 - C. Jonás Sánchez Santana.- Jefe del Departamento de Análisis para el Registro en Vida Libre.- Edificio. / josanche@semarnat.gob.mx
 - Archivo-

09/U0-0638/03/16

LEGIM/FCH/WJSS/MMA/rg BII

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XXIV, 32 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE MVZ JORGE MAKSABEDIAN DE LA ROQUETTE, PREVIA DESIGNACION HECHA MEDIANTE OFICIO No. SGPA/DGVS/04133/2016 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2016"

CUADRO DE COORDENADAS
"ESTACIÓN BERRENDO II", CLAVE DGVS-UMA-VL-3755-BC

EJIDO EL COSTENO PARCELAS 118, 102, 120, 99, 107, 117, 434, 74, 100, 431, 119, 75 y 436 Z-1 P1/1. 15,510-35-18.76 HAS		
ID	X	Y
1	200125.01	3044333.14
2	200950.07	3054698.94
3	202619.06	3054704.63
4	202898.63	3062766.96
5	208110.88	3062345.77
6	209968.98	3057431.61
7	209721.05	3047025.18
8	207847.64	3044076.55
9	206320.82	3043023.57
10	204071.96	3043140.86

EXPORTADORA DE SAL, S. A. DE C. V. "LA CHOYA" 7,915-86-11.58 HAS		
	LONGITUD	LATITUD
1	-114.07035	27.61316
2	-114.07036	27.64024
3	-114.03794	27.64024
4	-114.03793	27.57166
5	-114.06426	27.57165
6	-114.06425	27.55811
7	-114.09159	27.5581
8	-114.09161	27.58518
9	-114.10477	27.58517
10	-114.10476	27.56712
11	-114.10982	27.56712
12	-114.10981	27.55087
13	-114.09463	27.55088
14	-114.09461	27.52471
15	-114.09056	27.52471
16	-114.09056	27.522
17	-114.0693	27.51931
18	-114.03388	27.51931
19	-114.03388	27.50577
20	-114.00149	27.50577
21	-114.0015	27.48592
22	-113.98936	27.48592
23	-113.98936	27.4787
24	-113.97013	27.47869
25	-113.97013	27.49223
26	-113.94989	27.49222
27	-113.94986	27.53734

EXPORTADORA DE SAL, S. A. DE C. V. "LA CHOYA" (CONTINUACIÓN)		
	LONGITUD	LATITUD
28	-113.92455	27.53732
29	-113.92454	27.54635
30	-113.90834	27.54634
31	-113.90833	27.55356
32	-113.91745	27.55356
33	-113.91743	27.5671
34	-113.92452	27.56711
35	-113.9245	27.59418
36	-113.93159	27.59419
37	-113.93158	27.60321
38	-113.94475	27.60322
39	-113.94473	27.62398
40	-113.95182	27.62398
41	-113.95181	27.63932
42	-113.95485	27.63932
43	-113.95485	27.64384
44	-113.9589	27.64384
45	-113.95889	27.65557
46	-113.95047	27.64851
47	-113.90231	27.55079
48	-113.94461	27.51495
49	-113.94679	27.49078
50	-113.97957	27.46997
51	-114.04647	27.50953
52	-114.10223	27.52116
53	-114.1193	27.52201
54	-114.11776	27.57561